

LA ACADEMIA COSTARRICENSE DE FILOSOFIA Y PENSAMIENTO COMPLEJO

Ante la amenaza de desfinanciar las facultades de Filosofía y de Sociología en Brasil.

Y CONSIDERANDO que:

- I. Según manifestaciones del Presidente de la República Federativa del Brasil y de su Ministro de Educación, Jair Bolsonaro y Abraham Weintraub respectivamente, se pretende desfinanciar las inversiones federales para las facultades de Filosofía y Sociología.
- II. Las razones esgrimidas no solo son insuficiente sino que devienen en delezna-
bles, al partir de prejuicios infundados y tendenciosos ideológicamente, según los
cuales la filosofía y la sociología adoctrinan y pierden sentido frente a otras profe-
siones que generan riqueza y garantizan el retorno financiero; con lo que el mun-
do se lo divide maniqueamente, perdiendo de vista el sentido complejo, holístico e
integral del ser humano.
- III. Se parte de una concepción empobrecida y reduccionista de la educación, al
considerarla, en exclusivo, como un medio para enseñar *“la lectura, la escritura y
hacer cuentas”*, para luego obtener *“un oficio que genere renta para la persona y
bienestar para la familia, que mejore a la sociedad de su entorno”*.
- IV. Con tales declaraciones, no solo se devalúan, en primera instancia y según se
anuncia, la filosofía y las ciencias sociales, sino que, implícitamente y en el me-
diano plazo, deviene en evidente el desprecio para: la profesionalización en tér-
minos generales, el trabajo dignificante y el ejercicio científico de punta; muy po-
siblemente todo ello delimitado para élites cada vez más selectas.
- V. También se pierde de vista, según lo permite concluir cualquier diagnóstico refe-
rente al contexto latinoamericano, que las demandas primeras de nuestras socie-
dades atañen a los campos filosóficos, humanísticos y propios de las ciencias so-

ciales, pues los principales problemas refieren a: la corrupción, en general pero política en especial; la violencia en sus diversas manifestaciones; el desempleo; la desigualdad; la falta de justicia distributiva; la pobreza; la violación de los derechos humanos, entre otros.

VI. Esto último reclama la presencia *sine qua non* de la reflexión filosófica, el abordaje desde el pensamiento crítico, el análisis lógico y un auténtico ejercicio de la alteridad; pues de lo que se trata es de formar profesionales integrales que sean, a su vez, buenos y comprometidos ciudadanos; nada de lo cual se garantiza con aquellas profesiones que facilitan un retorno ligero según lo planteado y que satisfacen las demandas inmediatas de empleabilidad mercantil.

VII. Lo planteado por el gobierno de Brasil encubre una cosmovisión según la cual el ejercicio humano, popular y mayoritario, se ve impedido de adquirir: formación integral; instrumental para el análisis crítico; conocimiento de diversos planteamientos teóricos; comprensión profunda de la realidad inmediata y de la geopolítica; de manera que se lo inhibe de un desarrollo suficiente de los diversos niveles de la conciencia humana, especialmente en lo que corresponde a lo intelectual, a lo moral, a lo ideológico y a lo sociopolítico; en procura de lograr una sociedad cada vez más unidimensional, cosificada y obrerizada.

VIII. Es deber del quehacer filosófico, en todos los tiempos pero con especial vigencia en la coyuntura actual, estimular al máximo el desarrollo de la conciencia sobre la cultura, la ciencia, la sociedad, el universo, partiendo desde luego de la autoconciencia; merced a la reflexión personal libre, que evite, en todo momento, el adoctrinamiento; pues el cometido radica en potenciar la capacidad pensante de cada ser humano, asumiendo ésta como una de las cualidades antropológicas esenciales y naturales.

ACUERDA:

A. Manifestar la necesidad de que en la República Federativa de Brasil y en cualquier otro contexto académico latinoamericano y mundial, se mantenga y fortalezca la enseñanza de la filosofía, las ciencias sociales y la formación humanística en general, siendo que son fundamentales para el desarrollo humano integral; superando con ello cualquier visión prejuiciada y cortoplacista.

B. Subrayar la vigencia, pertinencia y necesidad de estos campos del saber en el mundo actual, de modo que el ser humano se constituya en centro y fin, sobre

cualquier otra razón que, como tal, deviene en secundaria; y de esa forma logre potenciarse al máximo posible sin restricciones, ni temores, ni amenazas, sino con la más alta dignidad posible.

C. Manifestar el compromiso porque la filosofía se proyecte estratégica y prácticamente, partiendo del fuero especulativo y académico pero trascendiéndolo, de modo que ella se constituya en piensa fundamental y cotidiana para el desarrollo de las sociedades -humanas y no humanas- con claros principios éticos y políticos, basados en una escala axiológica que facilite y promueva el bienestar general y la sobrevivencia en las mejores condiciones merecidas.

D. Hacer público este pronunciamiento de inmediato.

Acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Academia Costarricense de Filosofía y Pensamiento Complejo, a los 27 días del mes de abril de 2019, en la Ciudad de San Ramón de Alajuela, Costa Rica.

Dr. Eval Araya Vega, Presidente.

M. Ph. Kattya Arroyo Guerra, Vicepresidenta.

Lic. Tobías Murillo Pérez, Secretario.

Lic. Emmanuel Campos, Tesorero.

M, Ph. María Sanches de las Matas Marín, Vocal I.

Lic. Andrés Gallardo Corrales, Vocal II.

Lic. Gerado Mora Burgos, Fiscal.